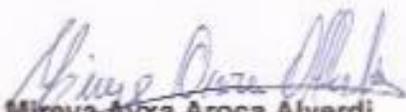


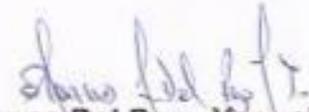
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BALLTRADE S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2008**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil ocho, siendo las catorce horas treinta minutos, en el local social de la compañía **BALLTRADE S.A.**, ubicada en Ginatta 1318 y Aviles, encontrándose reunidos todos sus accionistas, los señores a) Rosemary Jennifer Muñoz Aldas, propietaria de cien acciones de un dólar cada una, b) Jose David Benites Loor, propietario de cien acciones de un dólar cada una, resolvieron unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta la Sra. **Mireya Ayxa Aroca Alverdi** y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **Marcos Del Pezo Yagual**. El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum existente, habiéndole manifestado el secretario que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el punto único del día: 1.- **Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2007.** La Sra. Mireya Ayxa Aroca Alverdi toma la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del año 2007. Luego de someterse a consideración la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso de la lectura al acta que se ha elaborado, la misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por el mandato legal la firma en unidad de acto, dándose por concluida esta Junta a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.

  
**Rosemary Jennifer Muñoz Aldas**  
Accionista

  
**Jose David Benites Loor**  
Accionista

  
**Mireya Ayxa Aroca Alverdi**  
Presidente

  
**Marcos Del Pezo Yagual**  
Secretario Ad-Hoc